

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

INFORME ELABORADO POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCION Y NOMBRAMIENTO DE PARAGON FINANCIAL INVESTMENTS LTD COMO CONSEJERO DOMINICAL DE LA COMPAÑÍA.

En Barcelona, a 21 de mayo de 2019, la Comisión de Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la compañía SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., (SPS), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la vigente Ley de Sociedades de Capital (LSC), acuerda por unanimidad emitir el presente informe favorable sobre la reelección de PARAGON FINANCIAL INVESTMENTS, LTD representada por Don Laurent Salmon, como consejero dominical de la Sociedad, para su elevación al Consejo de Administración de la Sociedad.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

EL CANDIDATO. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

D. Laurent Salmon es actualmente representante persona física del consejero Paragon Financial Investments, Ltd cuya reelección se propone; es también Consejero del grupo Paragon y de varias de sus filiales, y Director Financiero Internacional de la compañía.

El Sr. Salmon ha sido uno de los autores principales del crecimiento del grupo Paragon en la última década hasta su tamaño actual (facturación anualizada de entorno a 750 millones de euros, y más de 6.000 empleados).

Anteriormente a su entrada en el grupo Paragon que se produjo en el año 2000, el Sr. Salmon ha ocupado cargos como director financiero en Quebecor Worlcolor Europa, en Duracell en Francia y mantuvo roles de responsabilidad financiera en la división americana de Xerox. El Sr Salmon trabajó en la firma de auditoria Deloitte and Touche y cuenta con un Master en Finanzas en la Universidad Paris IX Dauphine.

JUSTIFICACION DEL PRESENTE INFORME FAVORABLE.

En opinión de la Comisión el Sr. Salmon reúne todos los requisitos establecidos pen la ley y en las normas de gobierno corporativo de la Sociedad para ejercer el cargo de representante persona física del consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de la sociedad; en particular, en opinión de la Comisión, el candidato es una persona de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia profesional y no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones generales o en las normas de gobierno corporativo de la compañía.

Además, en la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional del Sr. Salmon a las particularidades del negocio y del sector en el que opera la sociedad y sobre todo, y muy especialmente, la tarea desarrollada en los últimos 4 años en el ejercicio del cargo para el que se propone su reelección en SPS.

Se propone asimismo al Consejo de Administración la reelección de Paragon Financial Investments Ltd como presidente del Consejo.